

EL AUTONOMISTA

Periódico de Avisos y Noticias

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIO:

2 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Ronda de Fernando Puig, núm. 10.

Gerona y la Mancomunidad

El Ayuntamiento se reunió el lunes de esta semana para discutir y resolver respecto a la contestación que debía darse al Consejo permanente de la Mancomunidad Catalana sobre las reformas que las necesidades del Municipio demandan. Con este motivo algunos señores concejales formularon diversas proposiciones contra dicho organismo. Ya hacía algún tiempo que «conspiraban» en este sentido: unos, los mauristas, porque no admiten la Mancomunidad fuera del proyecto de Administración local del señor Maura; otros, los jaimistas, porque odian a los regionalistas y son incapaces de colaborar en cualquiera empresa civil y progresiva; y algunos, porque creen de buena fe que Barcelona va a enriquecerse a costa de las otras tres provincias catalanas. La opinión de tan respetables señores está doctrinalmente resumida en los insulsos y soporíferos artículos de un periódico de esta ciudad que se titula *Heraldo*. En la sesión del lunes definieron netamente su actitud contraria a cuanto signifique descentralización, autonomía, gobierno propio.

Después de largo debate se acordó por unanimidad, a propuesta del señor Quintana, manifestar a dicho Consejo que el Municipio no siente, en el momento actual, necesidad alguna en orden a instrumentos de comunicación y relación. Por once votos contra seis, acordóse, a propuesta del señor Font, que el Ayuntamiento no puede aceptar que se le incluya en reparto o gravamen de carácter general para las obras o servicios que se verifiquen en otros pueblos. Y por diez votos contra siete, se aprobó una proposición del señor Tuyet redactada en el sentido de que, interin el Estado no delegue a la Mancomunidad para la construcción de caminos vecinales, se abstenga ésta de acudir al concurso por los que a este Municipio afectan, y de que, en el caso de que la Mancomunidad acuda al empréstito para el expresado objeto, no se englobe la amortización e intereses en el contingente pro-

vincial, porque estos gastos sólo deben correr a cargo de los pueblos que hayan solicitado el beneficio, mayormente obteniendo resultados más ventajosos aquellos Municipios que acudan directamente al Estado.

Las proposiciones suscritas respectivamente por los señores Font y Tuyet — la del señor Quintana obedeció úniémente al deseo de armonizar las voluntades y conjurar el conflicto que se temía —, fueron impugnadas con abundantes razones, por nuestro amigo el Concejel republicano señor Martorell, quien puso de manifiesto el criterio raquíto de aquellos se-

ñores y de los elementos que los secundan, demostró lo injustificado de su desconfianza respecto de la Mancomunidad Catalana y elogió al nuevo organismo, que, integrado por todos los partidos políticos, y estando en él debidamente representadas las cuatro provincias catalanas, no ha de inspirar ningún recelo.

Es muy sensible que al fid predominara en el Consistorio el limitado criterio de aquellos concejales; pero creemos que la ciudad, en acto solemne, al que concurrirán diversos partidos políticos que coinciden en abominar del centralismo que mata en flor toda ini-

ciativa local, patentizará ostensiblemente que no participa, que no quiere participar de la opinión de los que han intentado ponerla en ridículo, prejuzgando los propósitos de la Mancomunidad.

Y téngase presente que este organismo dista mucho de satisfacer nuestras aspiraciones autonomistas; pero, esto no obstante, nos creemos en el deber de facilitar su actuación, porque sentimos intensamente la causa de la libertad de Cataluña y la de las demás nacionalidades ibéricas que constituirán mañana la Confederación republicana que ha de realizar, en la paz, la grandeza de España.

HOMENAJE A BERNARDO LOPEZ

DISCURSO DE FERNANDEZ DEL POZO

El día 2 de este mes la ciudad de Jaén dedicó un homenaje a Bernardo López, el inmortal cantor de las memorables gestas a que dió lugar, a principios del pasado siglo, la defensa del territorio español contra los soldados de Napoleón. La Asociación de la Prensa tuvo el buen acuerdo de designar al Diputado a Cortes por Gerona, don Eduardo Fernández del Pozo, para que pronunciase la oración civil ante la estatua del inspirado vate.

He aquí en qué términos describe *El Liberal de Jaén* tan conmovedor acto:

«La Comitiva salió del Ayuntamiento, dirigiéndose por las calles de Pescadería, plaza del Dean Mazas, Puentezuela, Hurtado, Obispo Aguilar y Muñoz Garnica hasta el monumento del poeta, en la plaza de Sagasta, el cual estaba artísticamente adornado, dándole guardia de honor soldados de infantería.

La banda de música de los Exploradores ejecuta el himno del «Dos de Mayo», y al llegar al monumento el popular y virtuoso sacerdote, el Muy Ilustre Dean de esta Catedral don Saturnino Sánchez de la Nieta, en representación del Obispo y al que auxilia el bondadoso sacerdote don Rafael Siles, reza el responso; asciende a la plataforma del monumento el señor Fernández del Pozo, y con voz poderosa que lleva su eco a los más apartados confines de la amplia Plaza de Sagasta con las calles de Campanas y Bernabé Soriano que llena la muchedumbre, pronuncia una arenga viril en una prosa repleta de majestad,

digna por su grandilocuencia del instante y del asunto, que a cada momento levanta tempestades de aplausos y ovaciones y enciende al auditorio en la fiebre del entusiasmo.

Hablo — comienza diciendo — defiriendo a inapelables requerimientos de la amistad y compañerismo, y como en el cortejo de los deberes que me incumben, destaca el sacrificio de mi modestia para oficiar en consagración tan solemne, me entrego por entero a la emoción que me produce este grandioso espectáculo en que la representación de todas las fuerzas sociales de Jaén, orlada por la masa del pueblo, que todo lo magnifica, se ofrece a la perspectiva de esta tribuna como la fronda exhuberante de una selva de corazones que entrelaza sus brazos y confunde sus flores, para ceñirlos como una guirnalda espléndida a la frente del genio cuya glorificación nos congrega.

Exumar la figura corporal de Bernardo López, sería convertir este homenaje que rendimos a su fénix, en función de agravios para el auditorio: los hijos de Jaén no pueden admitir se les pretenda recordar al que ocupa tan predilecto asiento en su memoria y en su corazón.

Escalar este pedestal para osar hacer crítica de su labor gigante sería atrevimiento intolerable en mi mediocridad, olvido de la estructura y fines de este comicio, notoria impertinencia, pues el expediente de su consagración a la inmortalidad está concluso y su egregio nombre definitivamente esculpido en los postes de la gloria.

Ofrezco ser parco de palabras porque así lo reclama la índole del espectáculo, y sin excusar su óbolo a la medida que imponen las circunstancias del acto, no rendiré parias a la lisonja ni al miedo, examinándolas a realzar y servir los propósitos de los organizadores que, como todo cuan-

to la prensa periódica patrocina—esa prensa, dice el orador, de cuyas plumas se forman las alas con que se remonta sobre los hombres el espíritu de los pueblos, —lleva por norte de su labor la causa del bien público.

En párrafos vibrantes, inspirados, propios tan sólo de Fernández del Pozo, que alzan murmullos de aprobación en la muchedumbre, recuerda al pueblo su ingratitude y su desvío para los genios que le consagran su vida y con su inspiración le immortalizan, y remontándose a la historia, evoca la figura de Homero, ciego, mendigando el sustento de su vejez, para establecer parangón lapidario con Galdós, también ciego, refugiando su ancianidad gloriosa en la liberalidad pública.

Estima que este acto no puede limitarse a ofrecer efímeros, tardíos tributos de consideración a la alta memoria del preclaro Bernardo López, ni a adormecer al pueblo con el beleño de las estrofas del excelso poeta, porque no hay derecho a interrumpir la vida ciudadana congregando las multitudes para tan somera labor. Este homenaje, seguramente en el propósito de la benemérita Asociación de la prensa jienense, cuyos prestigios ensalza, ha de ser — continúa el orador — una vigorosa apelación al sentimiento público, una lección de ciudadanía que, mediante el enérgico revulsivo de la admiración al genio de López García, convierta la atención pública hacia los grandes problemas de la Humanidad y de la Patria, que fueron cantadas por su lira; alce de su desmayo el corazón de las multitudes hispanas a la evocación de aquellas jornadas de gloria, escritas con la sangre heroicamente vertida en defensa de augustos intereses, en que bebió su inspiración el cantor del Dos de Mayo; ceremonia lustral y expiatoria, en que el recuerdo de las pasadas audacias de la raza

cauterice el rebajamiento servil a que ha sido conducida por maleficio de intervenciones extrañas, cuya expulsión importa a la vida nacional más intensamente que la de las legiones napoleónicas, cuya planta profanaba nuestro suelo, pero en cuyas mochilas se importaba el espíritu de una revolución redentora: segundo Sinaí, que había proclamado los derechos del hombre; y seguidamente entona, con palabra arrebatada y ardiente, que lleva a la sensación del calor emocional, a los circunstantes, un hermoso canto a la Patria, que define como algo más grande y permanente que una estricta expresión geográfica, incesantemente alterada por la espada de los conquistadores; y eleva un himno brioso al sentimiento de independencia que movió al pueblo español en la épica contienda contra las águilas francesas y ha sido siempre númen de su genio en las seculares epopeyas de sus reconquistas; invitando al auditorio a deducir las naturales consecuencias que de esta virtud cívica, común a todos los pueblos y razas, se desprende, en relación con nuestros problemas presentes; sosteniendo con acentos de levantada severidad, que si inviolable para nuestro patriotismo es el sagrado solar de España, y a su defensa estamos siempre resueltos sin vacilar en el sacrificio de la vida, como descendientes de numantinos, en cuya sangre vibra la pasión heroica que se inmortalizó en Gerona y Zaragoza, en Bailén y en Madrid, y a cuyo recuerdo se rinde hoy culto inviolable, debemos reconocer el suelo patrio de las demás naciones, por la fuerza de la misma sagrada exaltación del sentimiento patriótico que anida en el pecho de todos los pueblos.

España—afirma—, ni ha podido jamás ser conquistada, ni debe aspirar a conquistadora, sin olvido de sus propios ejemplos, ya que es tan peculiar a cada pueblo conservar su autonomía, que si las décimas de Bernardo López, estampadas en las hojas repartidas al público en este día, cayeran a impulsos del viento sobre el suelo africano, a tal punto enardecerían su sangre, que las vírgenes marroquíes saltarían de sus lechos, los sacerdotes del Mogreb se encenderían en las iras cantadas por nuestro poeta, y las madres empujarían a sus hijos contra los que, por el imperio de la fuerza, cumpliendo inexcrutables designios, amenazan su independencia y con su presencia violan la de su suelo patrio.

No son las artes de la guerra, sino los sacramentos de la paz, los oficios de la cultura, el ministerio del trabajo lo que ha de rehabilitar a España ante la historia y reintegrarla en su perdido rango, en el respeto de las naciones, y hacia la paz estamos obligados a impulsar las energías de la Patria, cuantos en verdad hacemos de su amor un culto, demostrando nuestro heroísmo, no a la manera de los españoles de 1808, embrazando las armas y despreciando la vida con sublime arrojo, sino, hombres de nuestro tiempo, afirmando su prestigio, su grandeza moral, desarrollando todos los grandes valores sociales, consagrando a la Patria la vida, y confortando a España con el imperio de la justicia, de la moralidad, de la cultura y el trabajo, conteniendo así la corriente de los que la abandonan por inhospitalaria, y la más ruinosa emigración, la de los espíritus que la rehúsan su fervor por encontrarla injusta.

Salvando diestramente, dificultades casi insuperables, dada la estructura del acto, y envuelta en el ropaje de su mágica elocuencia, el señor Fernández del Pozo supo mantener íntegra la personalidad de sus conocidas convicciones, y fiel al propósito que expresó de no ofender con su palabra ningún respeto, ni molestar con su silencio los que su concepto de los problemas debatidos le merecen, llegó a establecer conclusiones rotundas: tuvo frases lapidarias para la realeza de 1808, puso de relieve la virtud del pueblo español en la ocasión en

que sus príncipes se confabulaban con los invasores, y en un período enérgico, señalando a la enseña de la patria que tremolaba sobre el monumento, dijo al pueblo: «esa bandera es tuya; la ganaron tus padres sin cubrirse con uniformes ni hábito alguno, a pecho descubierto; nadie tiene derecho, sin ultrajarte, a dudar del amor que te inspira, ni a intentar superar tu celo en defenderla».

Y como remate de la fogosa arenga, que fué un canto sublime al heroísmo, a la Patria y a la Humanidad, inspirado en las estrofas del inmortal poeta, cuya memoria glorificó con acento de incomparable elocuencia, encarándose con el busto de Bernardo López en actitud de majestuosa gallardía, le dirigió un apóstrofe cuyos períodos fueron de enardecedor entusiasmo, que no intentamos recoger por temor a profanar su pureza de estilo, requiriéndole para lanzar de su bronce ardiente, ecos que levantasen el amor a España, y si llegaba un día en que desde la elevación de su pedestal advirtiese que el pueblo se hacía indigno del heroísmo en que inspiró sus inmortales estrofas, fundiera su bronce, y gota a gota cayera, taladrando la lengua y el corazón de los que mienten amor a España y a sus pasiones sacrifican la grandeza de la Patria.

Un grito clamorosamente contestado al genio inmortal de Bernardo López y a España, puso término a la brillantísima, discreta y oportuna oración de nuestro gran tribuno, del inimitable e incomparable orador señor Fernández del Pozo, al que no por ser nuestro adversario político hemos de regatear sus justos elogios; y mientras resonaban en el espacio los vivas y los aplausos que al gran orador tributaba el pueblo, las autoridades eclesiásticas, militares y civiles se apretujaban para felicitarle, y se disputaban la primacía en la satisfacción de estrechar su mano, y expresar el entusiasmo que su mágica palabra les había producido, homenaje que también le ofrecieron numerosas personalidades y una Comisión del Seminario en nombre de todos sus compañeros presentes al acto.

Y repitiéndose los aplausos y los vivas entre el clamoreo incesante del pueblo, que formando apretada muchedumbre abrió paso al cortejo, desfilaron las comisiones por la calle Bernabé Soriano hasta el Ayuntamiento, y desde allí al domicilio de la Asociación de la Prensa, que obsequió con un té al señor Fernández del Pozo.

LOS QUE MUEREN Y VIVEN

Narciso Vilá y Prats

Uno de los que mueren a los ojos del cuerpo para vivir en el espíritu de los que le conocían, fué el virtuoso y ejemplar librepensador, de quien un amigo y admirador suyo describe en cortas líneas la vida y la muerte, que discurrieron con la calma y serenidad del hombre recto, justo e imperturbable.

He aquí cómo me lo escribe:

«Después de un mes de enfermedad, falleció en Lloret de Mar don Narciso Vilá Prats, a la edad de treinta y cinco años.

Al entierro civil de su cadáver concurrió numerosísima e imponente manifestación de duelo, a pesar de llover copiosamente durante el acto; tales eran los afectos que supo conquistarse! Distinguidas personalidades científicas y nutridas representaciones políticas de muchas poblaciones de Cataluña formaban el cortejo fúnebre, amén de un inmenso gentío de la localidad, compuesto de todas las clases sociales, ávidos sin duda de rendir el último tributo a la memoria del que por sus méritos se lo tenía conquistado.

Con su fallecimiento, el Progreso Humano ha perdido a uno de sus hombres; España, a un entusiasta y convencido defensor de la República y del Librepensamiento;

el distrito, al iniciador de la organización Republicana-autónoma, por la que trabajó hasta conseguirla; Lloret de Mar, a uno de sus más preclaros y virtuosos hijos; sus amigos, al organizador infatigable, dispuesto a los mayores sacrificios, para convertir en realidades todos los proyectos; el Proletariado, al defensor constante y desinteresado, para el que puso a prueba en todas ocasiones su inteligencia, persona e intereses; la infancia, al acariciador y fundador en la localidad de la enseñanza moderna, la que defendió como esforzado paladín, llegando con su audacia y tenacidad a promover debates en el Senado y Congreso Español con motivo de la Escuela de coeducación Científica-Racionalista que estableció en Lloret, con el nombre de «Horaciana Lloretense» y que al cabo de dos años de constante lucha fué clausurada; sus adversarios políticos, al conrincante, noble y leal, para el que siempre tuvieron el mayor respeto; y sus dos únicos hermanos (Juan y José) con su muerte, han perdido su brazo derecho y la felicidad y alegría del hogar, no pudiendo olvidar ni un solo instante su carácter excesivamente bondadoso y jovial, gracias al cual la paz entre los tres hermanos (huérfanos de padre y madre) fué siempre imperturbable.

Desde el principio de su enfermedad dióse exacta cuenta de la gravedad de su estado, afrontando con verdadera resignación el momento fatal, cual sucede a los hombres conscientes, diciendo a sus hermanos:

—¡Ya lo veis, así es este mundo, inflexible en la fatalidad! Veinte años antes de lo que creía he de dejaros para siempre, precisamente cuando, encauzados todos nuestros asuntos, pensaba disfrutar de alguna satisfacción. ¡Portaos bien! reine en vosotros el amor, y...

Estas fueron las últimas palabras de aliento fraternal brotadas de sus labios poco antes de morir.

Esta hermosa y sencilla biografía, constituye una verdadera lápida sepulcral. ¡Dichosos aquellos que con sus actos supieron merecerla!

¡Así se lucha contra el clericalismo, infiriéndole golpes de muerte!

El día del entierro del señor Vilá, será señalado como nefasto para la gente farisaica de Lloret y de su comarca. En él se probó que para vivir honestamente no hace falta la Iglesia, y que estorba para morir tranquilamente.

Así mueren serenos y tranquilos los que no esperan cielo ni infierno, ni obran el bien con la mezquina y ruin intención del egoísmo, sino por su propia excelsitud, despreciando el premio que no necesitan y el castigo que no tienen por qué temer. El malogrado Vilá no ha muerto. En Lloret quedan sus discípulos e imitadores que saben vivir bien y morir mejor.

(De El Motín)

El Homenaje a Galdós

El edil republicano de este Ayuntamiento, nuestro buen amigo don Bienvenido Diví, que por hallarse ausente no pudo asistir a la sesión en que se trató del Homenaje a Galdós, protesta indignado, en carta que se ha servido dirigirnos, del acuerdo municipal contrario a contribuir a la suscripción nacional iniciada, así como de los mezquinísimos argumentos aducidos por los concejales enemigos de toda espiritualidad y de todo progreso, contra el gran novelista cuya obra inmortal son incapaces de comprender.

En vista del acuerdo del Ayun-

tamiento, oprobioso para Gerona, a la que Galdós dedicó uno de sus «episodios nacionales», el señor Diví propone que los liberales y los republicanos gerundenses inicien una suscripción con este lema:

GERONA A GALDÓS, EL CANTOR DE SUS PROEZAS

La suscripción fué ya iniciada, inmediatamente de haberse dictado dicho acuerdo, por nuestro estimado correligionario y amigo don Juan Martorella, compañero de Consistorio del señor Diví. De su resultado daremos cuenta en el próximo número.

De Torroella de Montgrí

Sobre la venta de un trozo de carretera provincial

RAZONANDO

Cumplimentando la Ley Municipal en su parte reglamentaria que trata de la imperiosa necesidad que tienen los Ayuntamientos de confeccionar un presupuesto que comprenda los gastos y los ingresos destinados a cubrirlos; la Junta Municipal de esta villa en el presupuesto correspondiente al año 1915, aprobó en Septiembre de 1912, la cantidad de 600 pesetas, que figura en los capítulos de ingresos; cuya cantidad según opinión unánime de dicha Junta, se percibiría con la venta de varias parcelas de terreno propiedad municipal y sobrantes de vía pública.

En atención a lo expuesto y descontadas ya de antemano las múltiples dificultades con que debía tropezar el Ayuntamiento al poner en práctica el referido acuerdo por existir alguna de ellas con carácter muy dudoso (por descuido o negligencia de cabildos anteriores) aunque de su exclusiva propiedad el Ayuntamiento en una de sus inmediatas sesiones acordó nombrar una comisión especial compuesta por los Tenientes de Alcalde señores Marqués y Mundet de la mayoría y concejal Bofill (José) de la minoría republicana, para estudiar e informar a la Corporación las parcelas o trozos sobrantes de vía pública que con mayores facilidades podían ponerse a la venta.

La Comisión funcionó por conveniencia de los de la mayoría con marcada apatía y a paso de tortuga; a pesar de la infinidad de recordaciones hechas en plena sesión por el señor Bofill y cuyas evacuaciones tuvieron que efectuarse separadamente entre sus componentes, motivado sin duda, por la tirantez de relaciones existente entre alguno de ellos, hasta que por fin se llegó al 17 de Enero que se reunió la misma en la Casa Capitular y en la que fueron citados los que con derecho o sin él opinó el Presidente, debían objetar con interesada oposición a la proyectada venta de alguna de las varias parcelas que en la villa existen.

La meritada Comisión después de un detenido examen y demostradas ya el sin-número de contrariedades que al municipio se presentaban por parte de los interesados que vienen cultivando alguna de dichas parcelas, desde varios años y no olvidando la cantidad que a tal objeto consignaba el presupuesto, acordó informar al Ayuntamiento podían venderse sin ninguna dificultad todas aquellas lindantes con la carretera de Estartit a San Jordi y que median entre «can Griset y calle de Mar por la parte Norte; la que sigue la llamada Torre de las Brujas» y todo el trozo sobrante de vía pública que hay en la calle del Progreso desde las casas del señor Torres hasta frente a can Masó; no entrando a informar con respecto a las existentes detrás de la Rectoría, por razones que el señor Mundet con su misticismo alegó y que no convencieron al señor Bofill; así como tampoco las que median entre el «clous de la calle del Carmen a la del Rosario en su parte N. de la acequia, por haberse presentado legales titulaciones dignas de tenerse muy en cuenta por parte del Ayuntamiento.

El informe, aunque no fué expuesto reglamentariamente ni por escrito a la Corporación Municipal, debido a la unanimidad de criterio que reinó entre los individuos de la Comisión; ha sido relacionado verbalmente y en consecutivas sesiones, siendo esta la hora que nada se ha hecho para dar satisfacción completa al acuerdo de concejales y vocales asociados que para ello habían votado al confeccionar el presupuesto de 1915.

Así las cosas, vino al Ayuntamiento una petición firmada por los vecinos Juan Llovet, Antonio Elías, Francisco Batlle, Silvestre Pericay, Salvador Matas y algún otro como propietarios de varias casas en la calle de San José, solicitando el aprovechamiento del sobrante de vía pública comprendida en

tre el frente de sus casas y la línea del Hospital por su parte contigua a la acequia; ofreciendo una justa y equitativa reenumeración, que (según expresión verbal de alguno de ellos), junta con el esfuerzo de la casa Sentmanat y el compromiso ya contraído por el Conde de Serra al efectuar sus obras en las «Haertas den Pou» de damnificar el perjuicio que con las mismas se habrán originado al vecindario, podría muy fácilmente cubrirse la acequia convirtiéndola en hermoso paseo lo que hoy es modelo de insalubridad y de estercoleros.

Comprendiendo el Ayuntamiento lo mucho que se beneficiaría al ornato público, lo propio que a la higiene, y descontada ya la satisfacción con que sería acogido tal proyecto por la población en masa, hizo suya la petición designando a los individuos que formaban la Comisión de Fomento para que estudiado el proyecto se avistara con todos los propietarios de la citada calle a fin de llevar a cabo tan loable iniciativa.

El señor Marqués, como Presidente de la Comisión de Fomento, ayudado por su celoso compañero señor Bruguera, y con la urgencia que nos tenían acostumbrados evacuaron los trabajos preliminares, citando propietarios, levantando planos, y fijando tasaciones, hasta que por fin informaron al Ayuntamiento que con la recaudación que se obtendría de los citados señores, con las cantidades del Excmo. Sr. Marqués de Sentmanat 600 pesetas y las 900 id. del no menos Excmo. Señor Conde de Torroella, había lo suficiente para emprender y llevar a cabo lo que resulta una ilusión para los incautos torroellenses; y advirtiéndolo al consistorio era puramente necesario se acordara el nombramiento del Arquitecto señor Almeda para la ejecución del plano y demás detalles concernientes a la magnitud de tal empresa; a lo que accedieron gustosamente todos los concejales sin distinción de partido.

Para poner en claro el donativo del Excelentísimo señor Marqués de Robert, vino en conocimiento por palabra de los señores Simón y Marqués que si bien ofrecía las 900 del alar, era a cambio de que el Ayuntamiento tenía que cederle el trozo de carretera provincial conocido vulgarmente en esta villa, por «devant de can Payet del Magatsém», a lo que se opusieron enérgicamente los concejales republicanos entablándose viva discusión que casi derimió en tumulto y levantándose la sesión sin ningún acuerdo con respecto a este particular.

De conformidad a los extremos de los demás acuerdos, vino el Arquitecto Provincial señor Almeda, levantando el plano correspondiente y en el cual figuraba el cubrimiento de la acequia adornado con vistoso paseo, siendo aprobado por unanimidad y que fuera expuesto al público por 20 días para que en su caso pudieran reclamar cuantos se creyeran perjudicados.

La aprobación del plano citado hecho por los señores Martí y Bofill republicanos, fué debido según opinión de los mismos a que en el referido plano abrazaba sólo y exclusivamente las condiciones descritas, dejando libre la meritada carretera y que fué obstruida según los mismos creen, al cabo de los 20 días, tiempo fijado para su exposición al público y que en consecuencia nadie había de protestar por mejora tan importante.

No cabe duda que así debió suceder las cosas, ya que no era la primera vez que se rectificaban planos y siempre con visas de doble intención, que muy oportunamente demostraban los señores Martí y Masó, era con la supresión de una carretera en el plano de ensanche del cementerio, y después pasando por alto todo el frente de «can Tarrús» al trazar el sobrante de vía pública de la calle del Progreso, ya mencionada.

Transcurridos los veinte días de su exposición sin haberse efectuado ninguna reclamación, el Ayuntamiento, lógicamente, debía otorgar su ratificación de aprobación, unánimemente y en atención de haberlo efectuado de esta manera, a su presentación; pero no sucedió así, por el preindicado supuesto engaño, equivocación o lo que fuere, sostenida con firmeza en la sesión (aunque no consta) en acta, por los señores Bofill y Martí, quienes después demuestran los graves perjuicios que el Comercio de las calles de Hospital, Mayor, Carmen, Mayor y a ellas afluyentes se irrogaban, protestando vivamente por la cesión de dicha carretera, que en este día figuraba en el plano y haciendo constar que se oponían por detener que las carreteras provinciales no podían venderlas los Ayuntamientos por excederse en sus funciones.

Expusieron su criterio muy irónicamente en contra de la opinión de los concejales republicanos y por lo tanto favorables a la venta, los concejales señores Marqués, Mundet, García y el Presidente señor Simón, alegando no era tal carretera y que nada perjudicaba al comercio de las citadas calles, extranándose de la conducta observada por los republicanos, con la aprobación del plano un día, deshecha con la firme protesta otro; replicando éstos con amplias argumentaciones que hoy han hecho suyas de una manera muy informal e inconsecuente los concejales señores Mundet, Pou y García.

Terminada ya la discusión, púsose a votación para saber si en definitiva debía vender o no el Ayuntamiento dicha carretera; votaron en pro de dicha venta, los señores Marqués, Mundet, García, Pujol, Pou y Bruguera, haciéndolo en contra los señores Bofill

y Martí ya que el señor Masó no asistió a la sesión.

Esto aconteció en el mes de julio del año anterior, en cuyo tiempo y en una de las sucesivas sesiones, los mismos señores de la mayoría designaron al señor Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento pudiera vender sin otra autorización que la presente y con todas las atribuciones, las parcelas que él mismo creyera oportuno, incluso la tan aludida carretera; los republicanos aceptaron la designación, en cuanto se refiere a la venta de parcelas; separándose de dicha opinión por lo que toca a la carretera.

Nueve meses han transcurrido desde la toma de tan perjudicial acuerdo, tiempo suficiente para creerse todo el mundo estaba muerto por lo descabellado y así haberlo desautorizado la opinión pública con sus comentarios y manifestaciones; pero, ¡oh! cruel desengaño, realidad evidente de la existencia positiva de un servilismo traidor y bajo hacia el Omnipotente cacique en contra de los intereses comunes; servilismo puesto al servicio de quien debiera ser impulsor de la creación de señalados edificios para la cultura y que tanta falta hacen en esta villa digna de mayor afecto por esos encumbrados señores, servilismo, en fin, demostrado con el más refinado sarcasmo en la sesión del 23 del pasado abril, y en la cual, el Alcalde Presidente, notificó a sus compañeros que, en virtud y de consecuencia del referido acuerdo y de conformidad con el artículo 114 de la Ley municipal, había otorgado escritura de venta a favor del Excmo. Conde de Serra de todo aquel trozo de carretera ya descrito y que es objeto ya de tan pesado escrito.

Inútil referir las duras protestas de la minoría republicana, ayudada por el despechado señor Mundet y el interesado señor García, motivando se levantara la sesión con la discusión de sus personalidades, odios e inconsecuencias.

Y ahora apartándonos un poco de la cuestión, debemos hacer constar nuestra firme e irreductible censura por la conducta observada por los dos citados señores, ya que no se concibe tanta farsa ni ridiculez en tan alto grado, desmintiendo hoy lo que afirmaron ayer y que con muy buena lógica les demostró el Alcalde, salvo que haya podido más en ellos la envidia de no haber conseguido la vara de Alcalde apetecida por el uno y el traslado de su farmacia efectuado recientemente por el otro, que todos los intereses del pueblo menospreciados con tales comportamientos y que quedan en último lugar por ambos defensores.

No se canbice, repetimos, ya que de haberlo así sustentado desde un principio, colaborando en las argumentaciones de los concejales republicanos y votando con ellos habríase resuelto de una vez y para siempre asunto tan importante y que forzosamente en lo sucesivo habrán de llevar con el sello impreso de sus egoísmos personales, inconsecuencias y rencores.

Al aprobarse el acta de la aludida sesión, el señor Masó, en nombre de los republicanos, dió lectura a una razonada protesta, adhiriéndose a ella todos los demás concejales y haciéndose los propios con otra presentada por el señor Mundet, y en la que se pedía la rescisión de la venta ejecutada por el señor Alcalde; antes de la próxima sesión al objeto de que por parte del señor Regidor Síndico, se pudiera dar cuenta a la superioridad.

Ante tamaño fracaso, producto de una imperdonable lijereza cometida por el Presidente de una enajenación, sin previa consulta de amigos y enemigos y con el solo objeto de afianzar más su personalidad ante el excelentísimo señor Conde de Serra, atendiéndose al ruego expuesto por el mismo, de ave no mediaran protestas ni discusiones hasta saber si por la parte compradora, vista la oposición unánime del Ayuntamiento, se llegaría a la anulación del contrato.

En esta suposición, como efectivamente ha sucedido, vino en conocimiento por parte del señor Alcalde, la conformidad de tal anulación siempre y cuando los gastos habidos y por haber, corrieran a cargo del municipio, llevando en la discusión dos sesiones sin conseguir un acuerdo que así termine tan enojosa venta.

Y a fuer de imparciales hemos de reconocer que, si el Alcalde obró en virtud de un acuerdo que apoyaron y consintieron los señores Mundet, Marqués, García, Pujol, Pou y Bruguera, no ha de ser solamente el señor Simón quien ha de abonar tales gastos; sino que proporcional y muy equitativamente debieran efectuarlos todos ellos, ya que con su proceder, apasionado en exceso, se han hecho dignos a tal recompensa.

Y si así no sucediera, la minoría republicana apoyada en este caso por su comunidad de pensamiento y que con sana lógica a la dignidad de su cargo, deben secundar los concejales señores Elias, Radresa, Rohens y Clotas, que con su proceder hasta hoy en esta cuestión se han hecho acreedores a un aplauso del público imparcial y desinteresado, han de eludir imprescindiblemente la responsabilidad de tales gastos, realizados caprichosamente, dejando aparte las discordias y resquemores que inocentemente sostienen tríos y troyanos de lo mayoría y que ellos deben rehuir con acierto en el ejercicio de su elevado cargo.

Proceder de otra manera, los concejales, en su alta representación, estarían exclusivamente supeditados a las lijerezas de un

Alcalde, a las ambiciones personales del señor Mundet o bien a los traslados del señor García, y esto, en cuanto depende de los republicanos, su actitud no ha de variar ni un ápice, a la que hasta hoy han sostenido con entera firmeza y honradez acrisolado.

J. B.

Torroella, mayo de 1914.

VOTO DE CALIDAD

Los más encarnizados enemigos políticos del señor Fernández del Pozo comienzan a hacerle justicia: en un banquete celebrado en Jaén para festejar la constitución de los «niños exploradores», el Subsecretario de Gobernación, señor Prado y Palacio propuso se cursara un expresivo telegrama de salutación a los Diputados y Senadores de aquella provincia, y que entre ellos se incluyera al señor Fernández del Pozo, porque, «aunque diputado republicano por Gerona, era un hijo de Jaén que con su talento y dotes tribunicias habrá de contribuir como el que más a todo lo que pueda redundar en beneficio de su patria chica».

Son muy significativas estas manifestaciones, por venir de donde vienen, y por eso las reproducimos, sintiendo que el señor Prado Palacio no reconociera antes del triunfo del Diputado por Gerona, sus grandes méritos y prestigios.

CRONICA

Doña Rosa Auguet, esposa del publicista don Carlos Rahola, hermano de nuestro Director ha dado a luz felizmente a un robusto varón.

Felicidades.

Faltos de espacio para reseñar la última sesión del Ayuntamiento, nos complacemos en añadir al editorial de este número, que trata de la sesión extraordinaria, que nuestro particular amigo señor de Llobet, que reveló condiciones oratorias excelentes, manifestó que era partidario de la Mat. e. m. n. d. Catalana, que no la da prueba pero que no está conforme

en que este organismo concurra al concurso de caminos vecinales por entender que tienen más ventaja los municipios concertar estos servicios con el Estado.

Se ha pnesto al frente de la casa Vertheim en esta ciudad, nuestro estimado amigo don Emilio Vila Carral, mecánico activo e inteligente. Sea enhorabuena.

A LOS FEDERALES: Se convoca a los republicanos federales inscritos en el Censo del partido, a la reunión que se celebrará hoy, domingo, a las tres de la tarde, en el «Centro de Unión Republicana».—La Comisión.

Ha sido nombrado don Casiano Costal, Director de la Escuela Normal Superior de Maestros.

Costal, es catedrático de Pedagogía, hombre cultísimo, verdadera autoridad en materia de enseñanza.

Felicitemos al claustro de profesores y al amigo señor Costal por tan justa designación.

TEATRO PRINCIPAL—Compañía Villagómez
Función para esta noche,
EL ADVERSARIO

Aprovechad la ganga

Por una garantía al público, se cumplirán a precios reducidos todos los contratos firmados, hasta el 20 de Junio próximo.

El que vende más cómodo, a plazos y al contado, con la mayor garantía, pudiéndose retener el comprador una cantidad durante 20 años.

Gran surtido en máquinas para coser y bordar, las mejores marcas del mundo; clases más sólidas, duraderas, ligeras, silenciosas y lujosas; sistema Rápida, Bovina Central, nuevo modelo y de familia, desde 45 pesetas en adelante.

El que abona más dinero en cambios de una máquina inservible 40 pesetas, hasta 150 pesetas, según su estado y clase.

Composturas: Se arreglan por estropeadas que estén, de todas elases y sistemas. Vendo agujas y piezas de recambio de todas marcas.

Amer, Calle de Olot, número 16.
Juan Rovira.

Imprenta de EL AUTONOMISTA



LA LECHE CONDENSADA

MARCA

LA LECHE RA

única legítima de Cham-Suiza

Marca de fábrica
Acreditada y apreciada en el mundo entero por su óptima calidad siempre igual, su notable digestibilidad y conservación ilimitada.

Garantizada tener toda su riqueza natural de crema. El mejor alimento para niños y adultos.

Cuidado con imitaciones y leches desnatadas

MUCHO OJO de criar niños con leches de calidad inferior.

Exijese siempre la verdadera Marca **La Lechera**.

La misma casa también prepara Leche condensada sin azúcar marca «La Lechera Superb» la mejor en el mercado.

Rechazar otras marcas

Aurora

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SUSCRITO 10.000,000 PESETAS.

CAPITAL DESEMBOLSADO 3.000,000 PESETAS.

Consúltense sus tarifas y condiciones para Seguros de

INCENDIOS

Seguros Marítimos y Seguros de VALORES

DOMICILIO SOCIAL BILBAO. En el edificio de su propiedad.

Subdirector en Gerona: Don José Gómez Mirla, Ciudadanos, 3.

Teléfonos: Urbano 85. -- Interurbano 61.

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la novísima ley de Seguros de 14 Mayo de 1908.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DE

José Gómez Mirla

Corredor de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Tramitación de toda clase de expedientes.—Gestión y despacho de asuntos en las oficinas públicas.—Cobro de abonares y resguardos de la Caja General de Ultramar.—Representación de Ayuntamientos, Sociedades, fabricantes, comerciantes y particulares.—Habilitación de clases Pasivas.—Despacho de licencias de caza, pesca y arma.—Compra-venta de valores con póliza y negociación de toda clase de cupones.

Representantes en Barcelona y Madrid.

Ciudadanos 3 y Herrerías Viejas 4, GERONA. || Teléfonos: URBANO 85. INTERURBANO 61.

GRAN BALNEARIO

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

VICHY CATALAN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre

DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partas

Administración: Rambla de las Flores, 18 ent.º-Barcelona



HERNIADOS

(TRENCA TS)

No dejéis de visitar la sección de ORTOPEDIA de la

CRUZ ROJA

y hallaréis el Braguero adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Plaza del Oli.

GERONA

Wertheim

Máquinas para coser, bordar
y hacer calceta

CÉLEBRES MAQUINAS RAPIDAS montadas con armazón a bolas que facilita su marcha ligerísima y sin cansancio.

ÚLTIMA NOVEDAD MESAS CANTOS REDONDOS, PATENTE DE LA CASA **WERTHEIM**



Elegancia, Solidez y Comodidad para apoyar los brazos. Bicycletas y máquinas especiales para toda clase de industria Accesorios para toda clase de máquinas WERTHEIM, Singer, Naumann etc., etc., a precios baratísimos.



: : : : Enseñanza de coser y bordar GRATIS : : : :



GRAN TALLER DE REPARACIONES. No comprar sin antes visitar esta casa.

Entrada libre Ventas a plazos y al contado.

PÍDANSE CATÁLOGOS QUE SE DAN GRATIS

Gerona Rambla de la Libertad, 5, Gerona.

HERNIAS

SE VE DESAPARECER RAPIDAMENTE LA DOLENCIA

(quebraduras), relajaciones y dislocaciones. Tratamiento eficaz no operatorio del especialista don

PEDRO RAMON

Tratamiento indiscutible y sin igual del «Instituto Español de Ortopedia Abdominal», cuyo privilegiado procedimiento exime al enfermo de molestias y pronto del uso de aparatos, vendajes y bragueros. Ha LLEGADO EL DIA de que todos los enfermos obtengan alivio y curación radical, de que nadie sufra hernia, inflamación, atasco ni estrangulación; y por el testimonio de innumerables curados, unánimes elogios de las Academias científicas y honroso fallo de recto y elevado Tribunal de Justicia, que tanto enaltece a la Casa RAMON, la garantía del renombrado adelanto es tan patente y absoluta que mayor no cabe, y de tal índole que ni el más osado pondrá en duda ni nadie más puede ofrecer.

Gratis consultas y librito instructivo. Despacho: CARMEN, núm. 30, piso 1.º BARCELONA.

A SU PETICION, EL ENFERMO, ES SERVIDO A DOMICILIO.



LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

REPARTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 458 SORTEOS OFICIALES

Villa de MADRID, de PARIS y otras

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA

al cual remitirá los números correspondientes a vuelta de correo



SE DESEAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

TALLER de BICICLETAS

de

JOSE SURROCA

Perfección en esmaltes y niquelados.

Accesorios, especialidad en los neumáticos

Se venden máquinas de ocasión. Nuevas desde 160 ptas. Usadas desde 50 pts.

GRAN PRONTITUD

VERDADERA ECONOMIA

Calle Merçaders 7. - Gerona